

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 165

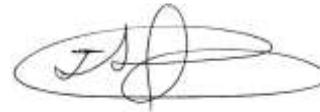
Fecha Estado: 14/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160013800	Ordinario	RUTH MARÍA ARIAS VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo por cuanto no hay lugar a liquidar costas, además se ordena expedición de copias auténticas. @	13/10/2021		
05001310502220210036700	Tutelas	SANDRA IVONE ACEVEDO VARGAS	CASUR	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo, ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín, donde se remitirá el expediente digital para surtir dicho recurso. a.c.	13/10/2021		
05001310502220210037400	Tutelas	LUZ GLORIA ARROYAVE CASTAÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN - COBRO COACTIVO	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo, ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín, a donde se remitirá el expediente digital para surtir dicho recurso. a.c.	13/10/2021		
05001310502220210037800	Tutelas	SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA	HECTOR ALIRIO PELAEZ GOMEZ	Auto concede recurso de impugnación en el efecto devolutivo, ante la Sala laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín, a donde se remitirá el expediente digital para surtir dicho recurso. a.c.	13/10/2021		
05001310502220210039400	Tutelas	MARYORI ANDREA LAVERDE ROLDAN	U.A.R.I.V.	Sentencia tutela primera instancia declara carencia actual de objeto por hecho superado, decisión que tiene recurso de impugnación dentro de los 3 días siguientes a la notificación del fallo. a.c.	13/10/2021		
05001310502220210039600	Tutelas	ADOLFO LEON VELEZ ESCOBAR	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia NIEGA amparo constitucional. APC	13/10/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO (A)